

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 191 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 MAYO 2010

VISTO:

El Decreto Supremo N° 110 -2010-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

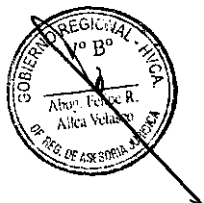
Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 110-2010-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 57'259,662.00)**, destinados al financiamiento del costo diferencial del nombramiento del personal del Sector Salud, a nivel nacional, en el ámbito de las Leyes N°s 28498 y 28560 y Decreto de Urgencia N° 094-2009, a favor de la Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados a este Gobierno Regional a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 1'529,361.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinados al financiamiento del costo diferencial del nombramiento del personal del Sector Salud, a nivel nacional, en el ámbito de las Leyes N°s 28498 y 28560 y Decreto de Urgencia N° 094-2009, a favor de la Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 110-2010-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 191 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 31 MAYO 2010

2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 110-2010-EF, por un monto de **S/ 1'529,361.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, destinados al financiamiento del costo diferencial del nombramiento del personal del Sector Salud, a nivel nacional, en el ámbito de las Leyes N°s 28498 y 28560 y Decreto de Urgencia N° 094-2009, a favor de la Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica; con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;



Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2010
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
(En aplicación del Decreto Supremo N° 110-2010-EF)
(Nuevos Soles)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION / PROGRAMA F/ SUBPROGRAMA F/ PROGRAMA/ ACT y/o PROY /COMP	T/T	G	PEA	CREDITO
001 REGION HUANCAMELICA - SEDE CENTRAL (000799)			36	414,362
20 SALUD				
006 GESTION				
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA				
3 000693 GESTION ADMINISTRATIVA	2	1	2	11,357
044 SALUD COLECTIVA				
0094 CONTROL EPIDEMIOLOGICO				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000625 VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD				
3 001359 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	2	1	1	13,537
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000538 ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	33	389,468
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA (001048)			70	602,217
20 SALUD				
006 GESTION				
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA				
3 000693 GESTION ADMINISTRATIVA	2	1	2	22,715
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000538 ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	68	579,502
005 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPÁ (001300)			7	82,878
20 SALUD				
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000538 ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	7	82,878
006 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (001301)			8	84,542
20 SALUD				
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000538 ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	8	84,542

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2010
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 (En aplicación del Decreto Supremo N° 110-2010-EF)
 (Nuevos Soles)

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / FUNCION / PROGRAMA F/ SUBPROGRAMA F/ PROGRAMA/ ACT y/o PROJ /COMP	T/T	G	PEA	CREDITO
007 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA (001302)			12	97,635
20 SALUD				
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 00053R ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	12	97,635
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA (001303)			7	56,514
20 SALUD				
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 00053R ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	7	56,514
009 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES (001304)			15	148,493
20 SALUD				
006 GESTION				
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO				
0000 SIN PROGRAMA				
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA				
3.000693 GESTION ADMINISTRATIVA	2	1	1	11,358
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 00053R ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	14	137,135
401 REGION HUANCAMELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA (001000)			4	42,720
20 SALUD				
044 SALUD INDIVIDUAL				
0096 ATENCION MEDICA BASICA				
0000 SIN PROGRAMA				
1 00053R ATENCION BASICA DE SALUD				
3 000127 ATENCION BASICA DE SALUD	2	1	4	42,720
RESUMEN PLIEGO				
	2	1	159	1,529,361
TOTAL RESUMEN DEL PLIEGO			159	1,529,361

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. WILDER J. ESPINOZA OCHOA
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL - HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 PTC/Abdón E. Quispe Cuba
 TECNICO EN PRESUPUESTO